

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... Smartmatic Ecuador S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 18.3.1.31
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..... Chandler V. Molina G. (Poder General)

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... Smartmatic International Holding B.V.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... holandesa
DOMICILIO..... Strozastraat 201, 1083 HN Amsterdam, the Netherlands (Holanda)

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... Carlos Jacinto Pazmino Campos
NACIONALIDAD..... Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... 0912125838
DOMICILIO..... Vic. Tor. Manuel Páezán, 40 y 62da, Edificio Amazonas, Piso 7, Oficina



duf



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA

	Smartmatic Holding N.V.	Holandes	Barbara Strozzi 1093 HN, Amsterdam, Holanda
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

Señor Eduardo Guillén Angulo, El Centro Postal
Quinto del Circuito de Panamá, con cédula 632049
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

Que se ha cotejado esta copia con el original y aparece en la copia el nombre y la firma del
firmante(s) y a mi parecer es la copia fiel de
dicha(s) firma(s) original(es).

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO	MES	DÍA
2024		

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTA CON ENMIENDAS O TACHONES

TESTIGO ...

Jaime Eduardo Guillén Angulo
Notario Público Cuernavaca



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Está garantizado el presente documento público
2. Ha sido firmado por: JAIRO E GUILLÉN A.
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
- certificado**
5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 04/10/2013
7. Por: SECRETARÍA DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el sello y número JP / # Rec.: 505013
9. Sellado en:
10. Firmado en:



Leyda D Barrois
Firma Autógrafa
Departamento de Asesorías y Legalización
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES